



Diputados aprueban en lo general reforma para desaparecer siete organismos autónomos

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma para extinguir siete organismos autónomos.



El dictamen se aprobó con 347 votos a favor, 128 en contra y 0 abstenciones.

La iniciativa prevé la eliminación de los siguientes organismos:

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).
Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).



Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
Comisión Reguladora de Energía (CRE).
Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-aprueban-en-lo-general-reforma-para-desaparecer-siete-organismos-autonomos/>